



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Trenque Lauquen	TOMO: 1UC	ACTA: 41	AÑO: 2021
-----------------	-----------	----------	-----------

En la localidad de Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen, de la Provincia de Buenos Aires, el día 21 de mayo de 2021, ante mi, Cesar Javier DOMINGUEZ Oficial Público de este Registro Provincial de las Personas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 511 del Código Civil y Comercial de la Nación, comparecen a registrar su UNIÓN CONVIVENCIAL:

Maria Valeria CALDENTEY y Federico Nicolas GARCIA

Maria Valeria CALDENTEY, DNI: 38863564, nacido/a el 23 de mayo de 1995, edad 25 años, nacionalidad Argentina, profesión Abogada, estado civil Soltero/a, nacido/a en Trenque Lauquen, TRENQUE LAUQUEN, Provincia de Buenos Aires, Argentina, domiciliado/a en U Fernandez 830, ZARATE, Provincia de Buenos Aires, Argentina; hijo/a de Luis Alberto CALDENTEY, nacionalidad Argentina, profesion FISCAL, domiciliado/a en Batalla De Tucuman 2047, PEHUAJO, Provincia de Buenos Aires, Argentina y de Adriana Graciela FERRERO, nacionalidad Argentina, profesion Abogada, domiciliado/a en Batalla De Tucuman 2047, PEHUAJO, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Federico Nicolas GARCIA, DNI: 38296861, nacido/a el 30 de mayo de 1994, edad 26 años, nacionalidad Argentina, profesión Lic en Sistemas, estado civil Soltero/a, nacido/a en Zarate, ZARATE, Provincia de Buenos Aires, Argentina, domiciliado/a en U Fernandez 830, TRENQUE LAUQUEN, Provincia de Buenos Aires, Argentina; hijo/a de Mario Francisco GARCIA, nacionalidad Argentina, profesion Ingeniero, domiciliado/a en U Fernandez 830, ZARATE, Provincia de Buenos Aires, Argentina y de Marisa Estela LIVISKY, nacionalidad Argentina, profesion Maestra, domiciliado/a en U Fernandez 830, ZARATE, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Quienes manifiestan que mantienen una convivencia de carácter singular, pública, notoria y permanente, y que comparten un proyecto de vida en común desde 9/02/2019.

Todo ello ante los testigos:

Maria Dolores GARBARINO INDA DNI: 38083365 Edad: 26 años Estado: Soltero/a Profesion: Contadora Domicilio: Almafuerte norte 998 - TRENQUE LAUQUEN - BUENOS AIRES - Argentina. Ignacio CALDENTEY DNI: 35795376 Edad: 29 años Estado: Soltero/a Profesion: Abogado Domicilio:

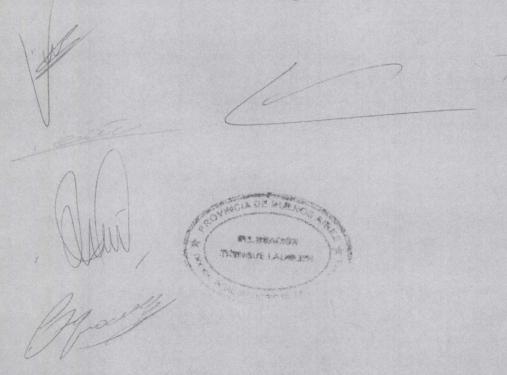
AA-2021-12389657-GDEBA-DL157MGGP

Ver Notas de Referencia - Acta: Trenque Lauquen - I UNEMQUEN - BUENOS AIRES - Argentina.

Los convivientes declaran que no han celebrado pacto convivencial

CUMPLIDAS las formalidades legales reglamentarias, DECLARAN conocer las disposiciones de los artículos 519,520,521 y 522 del Código Civil y Comercial.

Leída el acta y cumplidas las formalidades, la firman conmigo.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Rectificación Administrativa

Casa Central - Sede	Tomo: 1RUC	Acta: 48	Año: 2021
Administrativa			

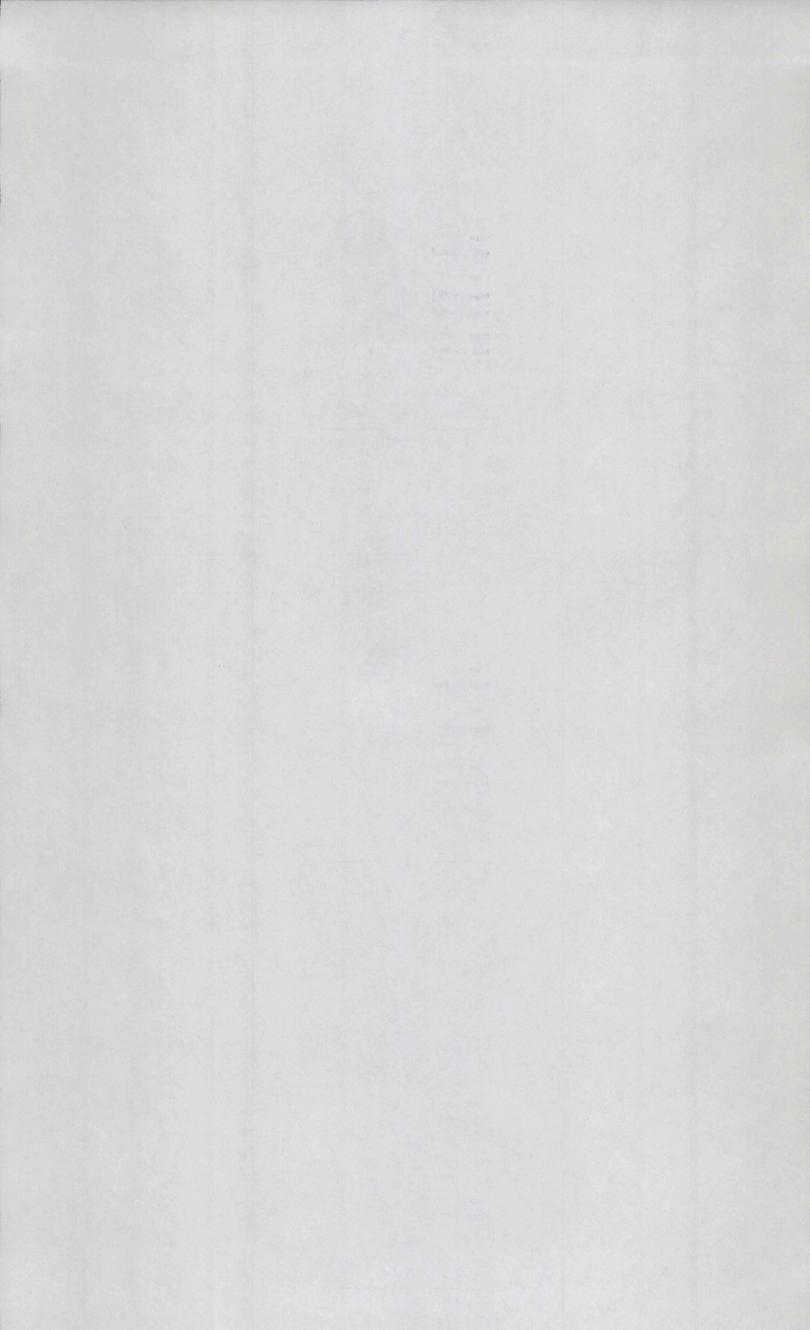
En la Localidad de La Plata, Departamento de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2021, Yo, Oficial Público de la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas, procedo a inscribir por Disposición N° 6513, de fecha 24 de mayo de 2021, dictada por el/a Señor/a Director/a de la Dirección Técnica del Registro Provincial de las Personas, en virtud del Art. 85 de la Ley N° 26.413 que afecta el acta: Trenque Lauquen, Tomo: 1UC, Número: 41, Año: 2021 y modifica los siguientes datos:

Atributo Rectificado	Dato Precedente	Dato Rectificado
AND THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	U Fernandez 830, TRENQUE LAUQUEN, Provincia de Buenos Aires, Argentina	U Fernandez 830, ZARATE, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Que transcripta dice:

ACTA-2021-12721673-GDEBA-SDTMGGP

página 1 de 1





G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S 2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas Partida Unión Convivencial

1	N	1	m	Δ	r.	١.

Referencia: (SolicitudNro:957710) Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos

todos los trámites de legalización en la Pcia. de Bs.As, conf. Ley 8946.Suscripta conf. Ley 13.666.O blada la tasa Art. 331 Cód. Fiscal.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.